

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT- 2013- 0581

SALTA, 23 de septiembre de 2013

EXPEDIENTE N° 19.174/2013

VISTO:

La **Resolución N° 175--2013** de la Sede Orán, relacionada con la constitución del Turno Extraordinario de exámenes de Mayo de 2013, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Orán ; y

CONSIDERANDO:

Que – este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 14-13 del 10 de septiembre último, *Convalidó la Resolución S.O. N° 175-2013, relacionada con la constitución del Turno Extraordinario de exámenes de Mayo de 2013*” y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 10/09/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 175-2013 - de la Sede Orán, relacionada con la constitución del Turno Extraordinario de exámenes de Mayo de 2013, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC .LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES